



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 9 de Julio de 2019

NÚM. 89

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN

Modificación al Programa Operativo Anual (P.O.A.), de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2019.....	1
Acuerdo por el que se otorga en calidad de comodato un terreno a la Guardia Nacional.....	5
Fe de Erratas.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Acta número 31 (treinta y uno) de sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

En Buenavista Tomatlán, Michoacán, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día martes 28 (veintiocho) de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones «Fernando Chávez López» de la Presidencia Municipal de Buenavista, Michoacán, previa invitación a reunión expresa por el Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal; responsable de la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; el Profesor José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento; los CC. Ing. Rafael Pedroza Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Igualdad, Integración y Diversidad Social; L.E.P. Carla María Ruiz Paz, Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo, de Asuntos Migratorios; Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Regidor de la Mujer, Juventud y del Deporte, Comisión de Estudios Reglamentarios de Buenavista; María Teresa Espinoza Tapia, Regidora de Fomento Económico e Industrial; Guadalupe Espinoza Ramos, Regidor de Ecología y Desarrollo Rural, Comisión de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático; Josefina Ávila González, Regidora de Salud y Asistencia Social, Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia; M.V.Z. Paulo Martínez Cabrera, Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo, Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; como regidores de este período de Gobierno 2018-2021, todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, reunidos con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- **Presentación y en su caso Modificación, del Programa Operativo Anual (P.O.A.), de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal del año 2019.**
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .
- 10.- . . .
- 11.- . . .
- 12.- . . .
- 13.- . . .
- 14.- . . .

.....

Punto Número Seis. Presentación y en su caso Modificación, del Programa Operativo Anual (P.O.A.), de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal del año 2019.

En uso de la voz el C. Dr. Gordiano Zepeda Chávez Presidente Municipal, expone a los Integrantes del Ayuntamiento que en materia de administración en obra pública y para la correcta planeación, programación, ejecución y control de los programas obras y servicios públicos para el bienestar social de los habitantes que residen en nuestro Municipio de Buenavista, Michoacán, y acorde a lo dispuesto en el Artículo 33, Párrafo B, Fracción II, Inciso B, de la Ley de Coordinación Fiscal para la distribución de los montos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMD-FONDO III) del Ejercicio Presupuestal 2019, considero que de lo acordado en el acta número 26 de sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán, de fecha 3 de abril del año 2019, y toda vez que se hizo una ampliación de los recursos económicos debemos de coadyuvar para la ejecución de nuevos proyectos de obra, por lo que solicito la autorización para que intervenga el Ing. Carlos Alfredo Urbina Heredia Director de Obras Públicas y nos de una explicación amplia de los proyectos; una vez que es autorizado se le invito a pasar a la sala de sesiones y en uso de la voz el Director de Obras Públicas a través de un proyector hace la descripción a detalle de las obras y las modificaciones en el Programa Operativo Anual (P.O.A.), de Obras Públicas del Ejercicio

Fiscal del año 2019.

PROYECTOS:

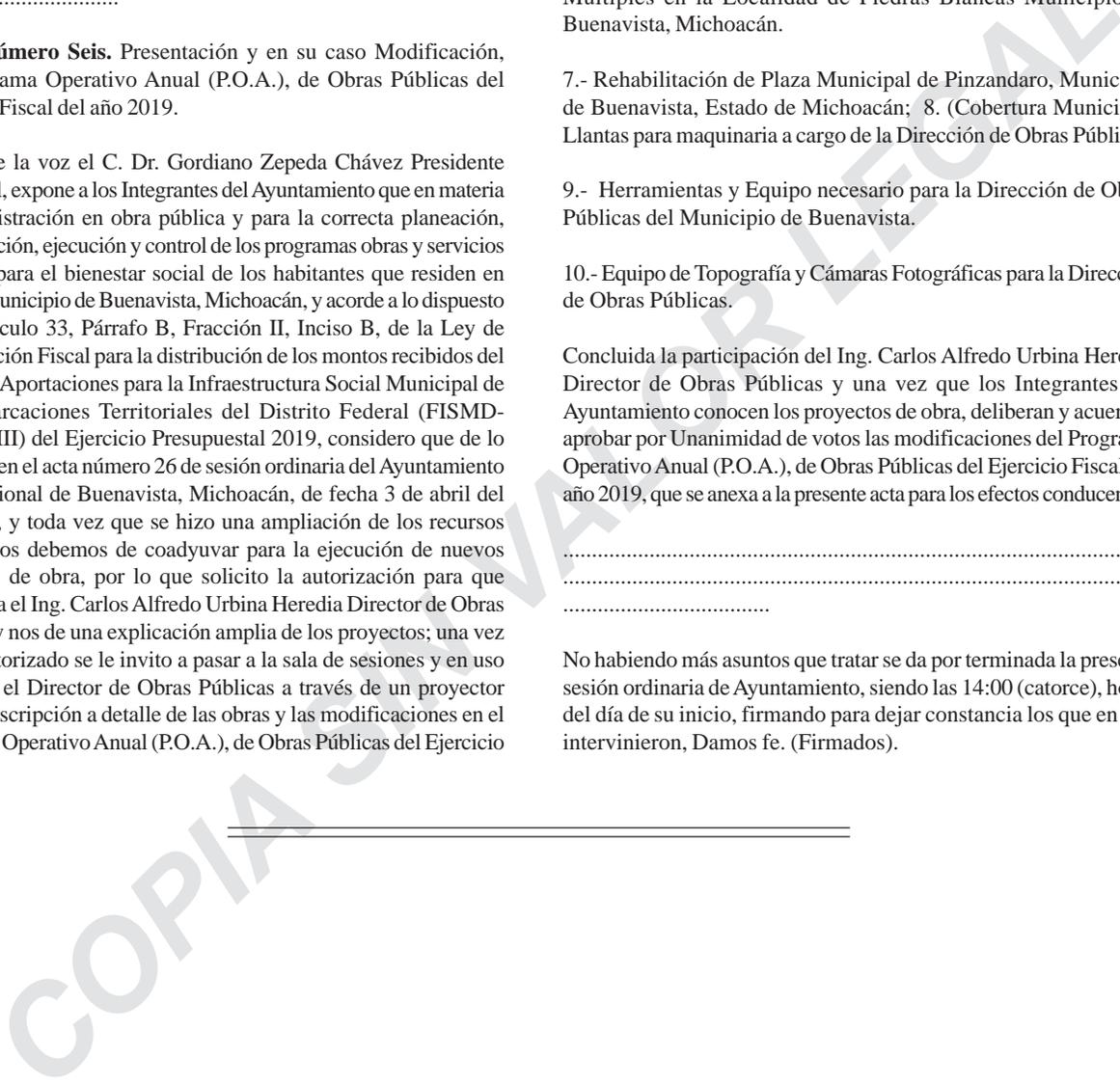
- 1.- Equipo de bombeo y subestación, en la Unidad Deportiva «Felix Madrigal Pulido», en Buenavista Tomatlán, Michoacán;
- 2.- Ampliación de red de drenaje sanitario en la Colonia Parejitas y Benito Juárez en la Cabecera Municipal;
- 3.- Ampliación de Alcantarillado Pluvial en la Localidad de Pinzandaro, Municipio de Buenavista Estado de Michoacán,
- 4.- Construcción de Plaza Comunitaria en la Localidad de La Angostura.
- 5.- Programa de Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
- 6.- Construcción de Techumbre y Ampliación de Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de Piedras Blancas Municipio de Buenavista, Michoacán.
- 7.- Rehabilitación de Plaza Municipal de Pinzandaro, Municipio de Buenavista, Estado de Michoacán; 8. (Cobertura Municipal) Llantas para maquinaria a cargo de la Dirección de Obras Públicas;
- 9.- Herramientas y Equipo necesario para la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Buenavista.
- 10.- Equipo de Topografía y Cámaras Fotográficas para la Dirección de Obras Públicas.

Concluida la participación del Ing. Carlos Alfredo Urbina Heredia Director de Obras Públicas y una vez que los Integrantes del Ayuntamiento conocen los proyectos de obra, deliberan y acuerdan aprobar por Unanimidad de votos las modificaciones del Programa Operativo Anual (P.O.A.), de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal del año 2019, que se anexa a la presente acta para los efectos conducentes.

.....

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:00 (catorce), horas del día de su inicio, firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos fe. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Acta No. 33

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019.

En Buenavista Tomatlán, Michoacán, Municipio de Buenavista, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 11 (once) de junio del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones «Fernando Chávez López» de la presidencia municipal de Buenavista, Michoacán, previa invitación a reunión expresa por el C. Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal, responsable de la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; la C. Floridalma Luna Álvarez, Sindica Municipal, responsable de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; el C. Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento; los CC. Ing. Rafael Pedroza Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Igualdad, Integración y Diversidad Social; L.E.P. Carla María Ruiz Paz, Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo, Comisión de Asuntos Migratorios, Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Buenavista; Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Regidor de la Mujer, Juventud y el Deporte, Comisión de Estudios Reglamentarios de Buenavista; C. María Teresa Espinoza Tapia, Regidora de Fomento Económico e Industrial; C. Guadalupe Espinoza Ramos, Regidor de Ecología y de Desarrollo Rural, Comisión de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático; C. Josefina Ávila González, Regidora de Salud y Asistencia Social, Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia; M.V.Z. Paulo Martínez Cabrera, Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo, Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; como regidores de este período de gobierno 2018-2021, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, reunidos con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *Presentación, análisis y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se otorga en calidad de comodato un terreno a la Guardia Nacional.*
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
-
-
-
- 5.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se otorga en calidad de Comodato un terreno a la Guardia Nacional. - Dentro del punto cinco correspondió al Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal y responsable de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, presentar el Acuerdo por el que se formaliza el otorgamiento por Comodato por 50 años de un terreno propiedad del Ayuntamiento de

Buenavista a la Guardia Nacional.

Terminada la participación del Dr. Zepeda Chávez se realizó una exposición dando lectura a todos y cada uno de los puntos que conforman dicho Acuerdo, los cuales fueron analizados por quienes se encontraban presentes en la sala de sesiones y tras algunos comentarios expuestos por los CC. Regidores se llegó a la conclusión de aprobar por unanimidad el citado Acuerdo.

.....

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente siendo las 12:00 horas del día arriba señalado firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy Fe.

C. Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal. – C. Floridalma Luna Álvarez, Sindica Municipal. – Prof. José Juan Ibarra Ramírez, secretario del H. Ayuntamiento. – Regidores: Ing. Rafael Pedroza Pérez, L.E.P. Carla María Ruiz paz, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, C. María Teresa Espinoza Tapia, C. Guadalupe Espinoza Ramos, C. Josefina Ávila González, M.V.Z. Paulo Martínez Cabrera. (Firmados).

El Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal de Buenavista, Michoacán; a todos los habitantes del Municipio, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos, Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 32 inciso a) fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en sesión extraordinaria de Ayuntamiento número 33, celebrada el día 11 del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EN CALIDAD DE COMODATO UN TERRENO A LA GUARDIA NACIONAL.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, es competente para el estudio, análisis y la emisión de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen, acorde a las atribuciones que establecen los artículos 2º, 11, 14 fracciones I, II y III, 32 fracciones II, III y XIII, inciso b) fracción XX, inciso d) fracciones VI y VIII, 35, 36, 37 fracción I, 38, 49 fracción V, 51 fracción VI, 52 fracción IV, 92, 93, 95, 96, 97, 145, 146 fracción I, 147, 148 fracción II y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

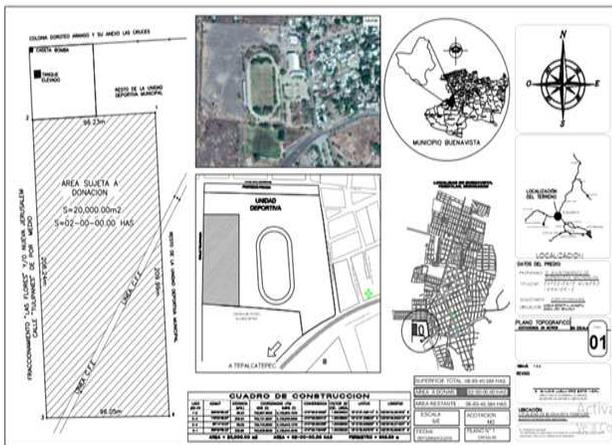
SEGUNDO. Que, la legal competencia para conocer y resolver el presente asunto corresponde al Pleno del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 123, fracciones I y IV, y 126 de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 2º, 32 inciso d) fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

ACUERDO

Considerando que se requiere un espacio suficiente para la construcción del edificio donde se pretende instalar La Guardia Nacional; los Integrantes del Ayuntamiento deliberan y acuerdan aprobar por unanimidad de votos celebrar un Convenio para ceder en calidad de comodato por 50 (cincuenta) años a la Guardia Nacional una Superficie Total de 20,000.00 m2, es decir 02-00-00.00 HAS, para el proyecto de edificación que ejecutara el Gobierno Federal para la instalación de la Guardia Nacional.



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. De conformidad con las bases normativas, expedidas por el Congreso del Estado y la Ley Orgánica Municipal, el presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su autorización por el H. Cabildo, habiendo de publicarse en el Periódico Oficial del Estado, y para el conocimiento ciudadano publíquese en los Estrados de la Presidencia Municipal y en los lugares que el Ayuntamiento estime pertinente difundir el aviso de su vigencia. Podrá modificarse cuando las necesidades colectivas lo requieran, de acuerdo con las bases normativas y las leyes de la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los puntos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por el H. Cabildo en pleno por mayoría absoluta de votos.

ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO. Con fundamento en la fracción V del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Buenavista, Dr. Gordiano Zepeda Chávez, para los efectos a que haya lugar.

ARTÍCULO QUINTO. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento de Buenavista, para que notifique a los Titulares

Municipales, para su conocimiento y debida observancia, y se publique en los estrados de Palacio Municipal, para los efectos legales.

Dado y aprobado en el Recinto Oficial de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán; a los 11 (once) días del mes de junio del año 2019 dos mil diecinueve.

Atentamente. - «Generando Historia».- Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente Municipal.- C. Floralalma Luna Álvarez, Síndica Municipal.- Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.- Regidores: Ing. Rafael Pedroza Pérez, L.E.P. Carla María Ruiz Paz, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, C. María Teresa Espinoza Tapia, C. Guadalupe Espinoza Ramos, C. Josefina Ávila González, M.V.Z. Paulo Martínez Cabrera. (Firmados).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 67, Sección Quinta, de fecha 7 de junio del año 2019, Tomo CLXXII, en el que se publicó el Presupuesto de Egresos, del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, para el Ejercicio Fiscal 2018.

DICE:

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

DEBE DECIR:

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

De conformidad con los artículos 10 fracción I y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

A T E N T A M E N T E

DR. GORDIANO ZEPEDA CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"